INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa (CD) N°23/2022 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA Y MEJORAS DEL ESCENARIO EXISTENTE EN LA ESCUELA BASICA Nº 3642 SAN JOSE - ID Nº 417.899.

En la ciudad de Yasy Cañy, República del Paraguay, a los **05 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós**, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios:

a.1) Alejandro Alfonzo García
a.2) Delmiro Ayala Giménez
a.3) Néstor Rubén González García

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 24-08-2022 - 12:00.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (003) - "FONACIDE".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	417899				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA Y MEJORAS DEL ESCENARIO EXISTENTE EN LA ESCUELA BASICA Nº 3642 SAN JOSE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yasy Cañy / Uoc Yasy Kany				
FECHA DE APERTURA	2-Septiembre-2022	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:47
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC, MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	La Sra. Lucia Veronica Enciso, Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Delmiro Ayala
Tesorero

Nestor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	875812-3	MARIO NUÑEZ ROLON*	mario-nuro2@hotmail.com
2	5217111-6	FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY	fredy-fernando-aguiar@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIO NUÑEZ ROLON*	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 193.017.248 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 153.448.712 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
MARIO NUÑEZ ROLON*	135	1710003	NO
FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY	40		NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:47 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY- AM INGENIERIA & CONSTRUCTORA con RUC.: 5217111-6	MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (Folio Nro 15)	Cumple (Folio Nro 12)
Garantía de mantenimiento de la oferta*	**No Cumple** (DDJJ por valor asegurado de Gs. 4.800.000- No cubre el 5% del valor ofertado)	**Cumple** (DDJJ por valor asegurado de Gs. 10.000.000)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (Formulario de Ofertas)	Cumple (Formulario de Ofertas)
Constancia de RUC.	Cumple	Cumple

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

*La empresa **AM INGENIERIA & CONSTRUCTORA con RUC.: 5217111-6 de FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY,** no cumple a cabalidad con los requisitos de carácter sustancial atendiendo a que presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida mediante Declaración Jurada por un valor inferior a los establecido en las Bases Concursales, no cubriendo de esta forma el monto de la oferta, por lo que el citado documento es considerado deficiente.*

El Decreto 2992/19 en su *Art. 60. establece; Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:*

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Que la Garantía de Mantenimiento de oferta es un documento sustancial que deberá ser extendida debidamente tal y como lo señala el Art. 61 del Decreto 2992/19.

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Delmiro Ayala
Tesorero

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

Por lo expuesto y en vista a que el documento es considerado de carácter sustancial cuyo error no es susceptible de ser subsanado, por lo que se procede al rechazo de la oferta de la empresa ***AM INGENIERIA & CONSTRUCTORA con RUC.: 5217111-6 de FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY. -***

La empresa **MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3** cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6- **Cumplimiento del requisito establecido en el PBC "VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS".**

N°	Oferentes	Visita al lugar de obras
1	**MARIO NUÑEZ ROLON - CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3**	Cumple (presenta Constancia firmada por funcionario municipal)

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única empresa oferente participante del llamado, observándose lo siguiente:

Verificación de Errores Aritméticos - Precio Ofertado por empresa CONSTRUCTORA D&M						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA Y MEJORAS DEL ESCENARIO EXISTENTE EN LA ESCUELA BASICA Nº 3642 SAN JOSE con ID: 417899						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	Nivelación perimetral	Metros cuadrados	594,00	5.900	3.504.600
2	72131601-005	Construccion de Mamposteria de nivelación de 0,15 m	Metros cuadrados	54,00	256.333	13.841.982
3	72131601-002	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	237,00	62.700	14.859.900

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

4	72131601-009	Construccion de Restos de Cerámica.	Metros cuadrados	594,00	18.667	11.088.198
5	72131601-009	Construcción de Piso de Hº Aº	Metros cúbicos	42,00	1.773.150	74.472.300
6	72131601-009	Guardaobra piso de alisada de cemento de 6 cm.	Metros cuadrados	55,00	68.667	3.776.685
7	72131601-001	Instalación eléctrica con gabinete de medición.	Unidad Medida Global	1,00	7.166.667	7.166.667
8	72131601-001	Provisión e instalación de reflectores de 350 w con cableado.	Unidad	6,00	2.279.333	13.675.998
9	72131601-9976	Pintura de pista con lineas delimitadoras.	Metros cuadrados	594,00	44.933	26.690.202
10	72131601-998	Arco metálico de 3m de ancho y 2 m de alto con red de nylon.	Unidad	2,00	816.667	1.633.334
11	72131601-002	Demolición de escalones existentes.	Unidad	6,00	140.333	841.998
12	72131601-002	Demolición de carpeta existente.	Metros cuadrados	30,00	13.049	391.470
13	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	10,00	740.194	7.401.940
14	72131601-002	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	14,00	62.033	868.462
15	72131601-014	Escalera	Unidad Medida Global	6,00	289.600	1.737.600
16	72131601-009	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	12,00	26.333	315.996
17	72131601-009	Piso de H° A°	Metros cúbicos	2,90	1.773.150	5.142.135
18	72131601-008	Revoque de muros y paredes	Metros cuadrados	22,00	37.933	834.526
19	72131601-012	Pintura de paredes látex.	Metros cuadrados	50,00	37.800	1.890.000
20	72131601-013	Retiro de escombros y limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1,00	1.466.831	1.466.831
21	72131601-002	Cartel de obras.	Unidad	1,00	1.416.424	1.416.424
				Precio Total		**193.017.248**

La oferta de la empresa CONSTRUCTORA D&M no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa CONSTRUCTORA D&M se encuadra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio ofertado y Referencial - Oferta empresa CONSTRUCTORA D&M									
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA Y MEJORAS DEL ESCENARIO EXISTENTE EN LA ESCUELA BASICA N° 3642 SAN JOSE con ID: 417899									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precios Unitarios Referenciales**	**Precios Totales Referenciales**	**Diferencia entre Precio Ofertado y Referencial (%)**
1	72131601-002	Nivelación perimetral	Metros cuadrados	594,00	5.900	3.504.600	5.900	3.504.600	0

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Delmiro Ayala
Tesorero

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

2	72131601-005	Construccion de Mamposteria de nivelación de 0,15 m	Metros cuadrados	54,00	256.333	13.841.982	256.333	13.841.982	0
3	72131601-002	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	237,00	62.700	14.859.900	62.700	14.859.900	0
4	72131601-009	Construccion de Restos de Cerámica.	Metros cuadrados	594,00	18.667	11.088.198	18.667	11.088.198	0
5	72131601-009	Construcción de Piso de Hº Aº	Metros cúbicos	42,00	1.773.150	74.472.300	1.773.150	74.472.300	0
6	72131601-009	Guardaobra piso de alisada de cemento de 6 cm.	Metros cuadrados	55,00	68.667	3.776.685	68.667	3.776.685	0
7	72131601-001	Instalación eléctrica con gabinete de medición.	Unidad Medida Global	1,00	7.166.667	7.166.667	7.166.667	7.166.667	0
8	72131601-001	Provisión e instalación de reflectores de 350 w con cableado.	Unidad	6,00	2.279.333	13.675.998	2.279.333	13.675.998	0
9	72131601-9976	Pintura de pista con lineas delimitadoras.	Metros cuadrados	594,00	44.933	26.690.202	44.933	26.690.202	0
10	72131601-998	Arco metálico de 3m de ancho y 2 m de alto con red de nylon.	Unidad	2,00	816.667	1.633.334	816.667	1.633.334	0
11	72131601-002	Demolición de escalones existentes.	Unidad	6,00	140.333	841.998	140.333	841.998	0
12	72131601-002	Demolición de carpeta existente.	Metros cuadrados	30,00	13.049	391.470	13.049	391.470	0
13	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	10,00	740.194	7.401.940	740.194	7.401.940	0
14	72131601-002	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	14,00	62.033	868.462	62.033	868.462	0
15	72131601-014	Escalera	Unidad Medida Global	6,00	289.600	1.737.600	289.600	1.737.600	0
16	72131601-009	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	12,00	26.333	315.996	26.333	315.996	0
17	72131601-009	Piso de Hº Aº	Metros cúbicos	2,90	1.773.150	5.142.135	1.773.150	5.142.135	0
18	72131601-008	Revoque de muros y paredes	Metros cuadrados	22,00	37.933	834.526	37.933	834.526	0
19	72131601-012	Pintura de paredes látex.	Metros cuadrados	50,00	37.800	1.890.000	37.800	1.890.000	0
20	72131601-013	Retiro de escombros y limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1,00	1.466.831	1.466.831	1.466.831	1.466.831	0
21	72131601-002	Cartel de obras.	Unidad	1,00	1.416.424	1.416.424	1.416.424	1.416.424	0
				Precio Total		**193.017.248**	**193.017.248**		0

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	MARIO NUÑEZ ROLON- CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3	**NO CUMPLE** (Verificado en la página www.vue.org.py)

Servicio	138237		792008	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 17:25:57	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	137393	416916	789674	VerCertificado	Autorizado,	23/08/2022 09:14:22	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	137155	417886	788663	VerCertificado	Autorizado,	18/08/2022 11:34:14	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	137020		785393	VerCertificado	Autorizado,	16/08/2022 15:37:36	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	137019		785401	VerCertificado	Autorizado,	16/08/2022 15:36:42	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	133757	406738	776226	VerCertificado	Autorizado,	06/07/2022 16:50:27	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	133756	410114	777173	VerCertificado	Autorizado,	06/07/2022 16:50:17	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	119298	391816	724709	VerCertificado	Autorizado,	15/11/2021 21:15:47	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	118584	402602	720167	VerCertificado	Autorizado,	10/11/2021 12:35:04	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	118336	402945	722732	VerCertificado	Autorizado,	08/11/2021 16:26:23	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	117402	402704	722742	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2021 16:20:40	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	115622	400924	712987	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2021 20:54:26	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	115219	398264	712986	VerCertificado	Autorizado,	29/09/2021 17:28:47	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	115160	401198	712911	VerCertificado	Autorizado,	28/09/2021 17:51:51	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	114776		712821	VerCertificado	Autorizado,	21/09/2021 18:06:05	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	113495	400455	709807	VerCertificado	Autorizado,	09/09/2021 13:56:28	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	110656		700070	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 17:15:59	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	110172	391715	698671	VerCertificado	Autorizado,	28/07/2021 18:20:02	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	110101	391713	694124	VerCertificado	Autorizado,	27/07/2021 17:36:17	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	108482	398263	692914	VerCertificado	Autorizado,	05/07/2021 16:02:03	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	107930	391706	690646	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2021 17:33:37	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	107677	391738	690661	VerCertificado	Autorizado,	25/06/2021 08:48:10	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	106968	398735	688067	VerCertificado	Autorizado,	17/06/2021 20:27:29	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	106892	397811	688277	VerCertificado	Autorizado,	17/06/2021 16:29:27	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	106498	398658	686707	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2021 18:01:45	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	106470	398426	686692	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2021 16:31:53	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	106458		686448	VerCertificado	Autorizado,	11/06/2021 16:10:52	8758123	NU?EZ ROLON MARIO
Servicio	106211	397688	685544	VerCertificado	Autorizado,	09/06/2021 18:05:24	8758123	NU?EZ ROLON MARIO

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que con el RUC de la empresa CONSTRUCTORA D&M se ha emitido varios certificados pero ninguno es valido para el presente procedimiento, por lo que el oferente no podrá acogerse con el margen de preferencia nacional.

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero la empresa no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo. Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa que sigue en proceso de evaluación.

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Delmiro Ayala
Tesorero

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa en proceso de evaluación.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	**MARIO NUÑEZ ROLON-CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3**	CUMPLE (La empresa cuenta con domicilio en la Ciudad de Yasy Cañy - Dpto. de Canindeyú- según lo declarado en Formulario de Ofertas y constatado mediante Constancia de RUC y SIPE).

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	MARIO NUÑEZ ROLON-CONSTRUCTORA D&M con RUC.: 875812-3
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2019-2020-2021	Cumple
Formulario 101 de los años 2019-2020-2021	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021 • *Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos* reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	Cumple

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	

Empresa CONSTRUCTORA D&M

RUC 875812-3

Concepto	FÓRMULAS	AÑO 2019	CAL. %	AÑO 2020	CAL. %	AÑO 2021	CAL. %	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.207.916.197		1.530.320.403		1.985.664.291		
	Pasivo Corriente	584.579.903	**2,07**	725.088.183	**2,11**	1.076.643.287	**1,84**	2,01
Concepto	**FÓRMULAS**	**AÑO 2019**	**CAL. %**	**AÑO 2020**	**CAL. %**	**AÑO 2021**	**CAL. %**	**PROMEDIO**
Endeudamiento	Pasivo Total	584.579.903		725.088.183		1.076.643.287		
	Activo Total	2.469.677.581	0,24	2.793.707.119	0,26	3.230.067.189	0,33	0,28

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 copias de Contratos de Trabajo similares al cargo como mínimo del profesional designado.	Cumple
Copia de contrato o similar que demuestre la relación laboral con la empresa oferente.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o	No aplica

Alejandro Alfonzo García
Secretario Oral

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple
FORMULARIO N°9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
FORMULARIO N°11 Declaración de miembros	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3	MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.N°875.812	NO
b) Funcionarios de la Dirección de administración			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Ruben González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.N°875.812	NO REGISTRA DATOS

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3517021

3517021

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIO NUÑEZ ROLON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 875812, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	CATEDRATICO	CARGO PERMANENTE	2,020	111
875,812	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PROFESIONAL	CONTRATADO	2,011	145
875,812	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.paraguay.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

10- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3,** cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3	CUMPLE	CUMPLE

10.1 ANALISIS DE EXPERIENCIA GENERAL.

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 2 Y 3** **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**CUMPLE**

10. 2 ANALISIS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 4**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 - 2021 en las siguientes actividades clave: Contar con al menos 1 contrato en el periodo mencionado en Construcción y/o reparación de pista deportiva.	Completar los **Formulario N° 2 y 5** **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida	**CUMPLE**

Delmiro Ayala
Secretario

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Nestor Rubén González
Jefe de Tránsito

Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**

11. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del Personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el lugar de la obra.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 6** **CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	**CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El personal propuesto deberá contar con al menos 3 Contratos de trabajos similares al cargo designado.	**CUMPLE**

12. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA D&M
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos* esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión para traslado de equipos y herramientas - Camión para traslado de equipos y herramientas - Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes. - Equipos de primeros auxilios. Botiquín de primero auxilios - Equipos de señalización (Señales de Obligación, Señales de Peligro o Advertencia, Señales de Auxilio, Señales de Prohibición, Señales de Equipos Contraincendios - Hormigonera de 300 litros - Una Compactador Liso/Pata de cabra, Vibratorio - Herramientas menores varias (Pala, carretilla metálica, asada, maso, martillo, cucharas de albañil, baldes de albañil). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	*El oferente ha completado* satisfactoriamente el **Formulario N° 7 Y 8** **CUMPLE**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el	**NO APLICA**

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	

13 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3,** de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	DDJJ Miembros
CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

14- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma oferente participante y considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

1- **ADJUDICAR**, a la firma **CONSTRUCTORA D&M con RUC.:875812-3 del Sr. MARIO NUÑEZ ROLON con C.I.N°875.812, EL TOTAL** del llamado a Contratación Directa (CD) N° 23/2022 **CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA Y MEJORAS DEL ESCENARIO**

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

EXISTENTE EN LA ESCUELA BASICA Nº 3642 SAN JOSE- ID Nº **417.899**, por un **MONTO TOTAL DE GS. 193.017.248 (Guaraníes Cientos noventa y tres millones diez y siete mil doscientos cuarenta y ocho).**——————————————————————————————————————

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Yasy Cañy, a los 06 días de mes de setiembre del año 2022.-

Alejandro Alfonzo García
Secretario General

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito
Néstor Rubén González García
Director de Transito

Delmiro Ayala Giménez
Responsable U.AF.

Delmiro Ayala
Tesorero